



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO I DECRETO N°697/2.023

Planilla Nomencladora

Adquisición de equipamiento informático

Publicado en el Boletín Oficial

N° 3.202 del 22/05/2023




Características Generales Equipamiento Informático:

ANEXO I – PLANILLA NOMENCLADORA

Ítem	Cant.	Detalles:
1	20	<p>Computadora Personal de Escritorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: modelo de referencia tipo Intel Core I3 11va generación o superior o AMD Ryzen 3 5ta generación o superior, con video integrado, 4 núcleos o superior, 3.6Ghz o superior, 6MB cache o superior. • Memoria RAM: 8 GB o superior, en configuración 2 x 4 GB DDR4 y velocidad compatible con plataforma ofertada. • Unidad de almacenamiento estado sólido: SSD SATA 3 240GB o superior. • Placa Base: modelo de referencia (Gigabyte, Asus, MSI, AsRock) factor de forma ATX socket compatible con plataforma ofertada, chipset compatible con plataforma ofertada (PCIe 4 DDR4 Canal Dual) o superior, conectores internos SATA3x4, 1xM.2, puertos externos USB 2.0/USB3.0, red 10/100/1GB o superior, slots PCI-e 1x, PCI-E x16 o superior. • Teclado en español latam USB y Mouse óptico USB con scroll. • Gabinete midtower estándar compatible ATX(no gamer) con puertos USB frontales, con fuente 600W o superior. • Garantía mínima: 12 meses. • Incluir licencia para Microsoft Windows 10 Profesional 64 bits en Español versión 21H2 o posterior. • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows.
2	10	<p>Computadora Personal de Escritorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: modelo de referencia tipo Intel Core I5 11va generación o superior o AMD Ryzen 5 5ta generación o superior, con video integrado, 6 núcleos o superior, 2.9Ghz o superior, 8MB cache o superior. • Memoria RAM: 8 GB o superior, en configuración 2 x 4 GB DDR4 y velocidad compatible con plataforma ofertada. • Unidad de almacenamiento estado sólido: SSD SATA 3 480GB o superior. • Placa Base: modelo de referencia (Gigabyte, Asus, MSI, AsRock) factor de forma ATX socket compatible con plataforma ofertada, chipset compatible con plataforma ofertada (PCIe 4 DDR4 Canal Dual) o superior, conectores internos SATA3x4, 1xM.2, puertos externos USB 2.0/USB3.0, red 10/100/1GB o superior, slots PCI-e 1x, PCI-E x16 o superior. • Teclado en español latam USB y Mouse: óptico USB con scroll. • Gabinete midtower estándar compatible ATX(no gamer) con puertos USB frontales, con fuente 600W o superior.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA

		<ul style="list-style-type: none"> • Garantía mínima: 12 meses. • Incluir licencia para Microsoft Windows 10 Profesional 64 bits en Español versión 21H2 o posterior. • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows.
3	5	<p>Computadora Personal de Escritorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: modelo de referencia tipo Intel Core I7 11va generación o superior o AMD Ryzen 7 5ta generación o superior, con video integrado, 8 núcleos o superior, 2.9Ghz o superior, 16MB cache o superior. • Memoria RAM: 16 GB o superior, en configuración 2 x 8 GB DDR4 y velocidad compatible con plataforma ofertada. • Unidad de almacenamiento estado sólido: SSD 480GB M.2 NVMe PCIe generación 3 o superior. • Placa Base: modelo de referencia (Gigabyte, Asus, MSI, AsRock) factor de forma ATX socket compatible con plataforma ofertada, chipset compatible con plataforma ofertada (PCIe 4 DDR4 Canal Dual) o superior, conectores internos SATA3x4, 1xM.2, puertos externos USB 2.0/USB3.0, red 10/100/1GB o superior, slots PCI-e 1x, PCI-E x16 o superior. • Teclado en español latam USB y Mouse: óptico USB con scroll. Gabinete midtower estándar compatible ATX(no gamer) con puertos USB frontales, con fuente 750W o superior. • Garantía mínima: 12 meses. • Incluir licencia para Microsoft Windows 10 Profesional 64 bits en Español versión 21H2 o posterior. • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows.
4	35	<p>Monitores LED 21,5" o Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitor LED 21,5" o Superior. Ampliado (Wide Screen 16:9) de interfaz analógica o superior. Optima relación brillo/contraste. • Tiempo de Respuesta 5 ms. • Señal de video análoga RGB o superior. • Alimentación Eléctrica 220v con conector norma IRAM. • Los proveedores deberán incluir los cables correspondientes tanto de Alimentación Eléctrica como los que conectan al CPU (Ambos cables de Video Digital y Analógico) además de los drivers correspondientes. • Garantía: El equipamiento ofertado deberá ofrecer una garantía mínima de 12 (doce) meses; La misma deberá ser integral (Reemplazo de Partes y Mano de Obra).
	5	<p>Computadoras Portátiles Personales Intermedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: modelo de referencia tipo Intel Core I5 11va. generación o superior o AMD Ryzen 5 5ta generación o superior, con video integrado, Quad Core o superior. • Pantalla 15" o superior. • Memoria RAM: SO-DIMM 8 GB en configuración 2 x 4 GB DDR4 y velocidad compatible con plataforma ofertada o superior.


 Cgo. Mónica ALPESCHITZ
 Sub-Secretaría de Hacienda
 MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
 A/C SECRETARÍA
 DE GOBIERNO Y HACIENDA 5

		<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de almacenamiento estado sólido: SSD 480GB o superior. • Conectividad: WI-FI 802.11b/g/n WLAN y Bluetooth 5.0 o superior, Puerto Ethernet 10/100/1000 Gigabit Ethernet LAN (RJ-45), USB 2.0/USB3.0 o superior, salida video VGA y/o HDMI o sup. • Teclado en español latinoamericano con sección numérica. • Adaptador de Corriente Eléctrica 220v. y Bateria 30 Wh o superior de larga duración. • Garantía mínima: 12 meses. • Incluir licencia para Microsoft Windows 10 Profesional 64 bits en Español versión 21H2 o posterior. • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows.
6	10	<p>Impresora de Red Láser Monocromo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de referencia Brother HL-L5100DN, similar o superior • Velocidad de impresión 40 ppm o superior. • Volumen de páginas mensuales 750-4000 o superior. • Memoria 256MB o superior. • Bandeja de entrada de 250 hojas o superior. • Opción de impresión a doble cara. • Tamaños papel soportados A4, Legal, Carta, etc. • Conectividad por puerto USB 2.0 de alta velocidad y red Ethernet 10/100 mbps o superior. • Incluir tóner de puesta en marcha. Gestionable. • Garantía mínima: 12 meses. • Alimentación Eléctrica 220v con conector norma IRAM. Guías y cables incluidos. • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows. • Incluir 1 (un) cartucho de tóner adicional. • En el caso de que el modelo lo necesitase incluir 1 (un) DRUMM (Unidad de imagen). Si el insumo fuese alternativo se sugiere la marca GTC o Global debiendo ser los dos (toner y drumm), de la misma marca.
7	3	<p>Impresora multifunción Laser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de referencia Brother DCP-L5600DN o superior. • Velocidad de hasta 42 páginas por minuto o superior. • Impresión dúplex. • Puerto USB 2.0 de alta velocidad, puerto de red Fast Ethernet 10/100 mbps o superior. • Alimentador automático de 70 hojas o superior. Bandeja multipropósito de 50 hojas o superior. Bandeja salida de 150 hojas o superior. Capacidad de impresión dúplex. • Red inalámbrica integrada (802.11b/g/n). • Función 'escanear a' Carpeta de red. • Memoria 256Mb o superior. • Garantía mínima: 12 meses. • Alimentación Eléctrica 220v con conector norma IRAM. Guías y cables incluidos.

[Handwritten signature]
Sub-Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
A/C SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y HACIENDA

		<ul style="list-style-type: none"> • El Hardware debe tener soporte/drivers para Linux y Windows. • Incluir 1 (un) cartucho de tóner adicional. • En el caso de que el modelo lo necesitase incluir 1 (un) DRUMM (Unidad de imagen). Si el insumo fuese alternativo se sugiere la marca GTC o Global debiendo ser los dos (toner y drumm) de la misma marca.
8	10	<p>Estabilizadores de Tensión para PC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilizadores automático de tensión para PC/Monitor 500 VA o Superior. • Protección por baja o alta tensión. • Rango de voltaje de entrada: 220V 50/60Hz. Rango de estabilización 185V a 240V. • Potencia pico: 1000 VA o superior. Potencia Nominal 500 VA o superior. • Cantidad de tomas norma IRAM: 3 mínimo. Opcionales: Panel Frontal LED para información de estado de operación y protección Ethernet/Red. • Primera Marca con Garantía mínima: 1 año.

- (1) El equipamiento detallado con anterioridad es una referencia de características que cuenta con el aval técnico de la Dirección de Informática.
- (2) Los proveedores deben contar con un servicio de Soporte para las Garantías de los equipamientos ofrecidos en nuestra ciudad.
- (3) **Es condición EXCLUYENTE** aportar información por todos los ítems cotizados por los proveedores; dicha información debe ser sobre Referencias Técnicas, Marcas y Modelos ofrecidos. También se debe aplicar este procedimiento en el caso de ofrecimientos de alternativas. No se aprobará como especificaciones "según pliego" o frase similar como identificación del equipamiento ofrecido.

ANEXO II

Especificaciones Técnicas:

El presente anexo de Especificaciones Técnicas contempla la adquisición de componentes informáticos, cuyas especificaciones técnicas se describen a continuación. Se solicita a los proveedores detallar claramente Marca, Modelo e información referente de los productos ofrecidos mediante folletos, documentación anexa y/o enlaces a las páginas en internet de los fabricantes. (No vendedores y/o distribuidores).

La documentación deberá presentarse preferentemente en idioma español, en caso de no poder hacerlo, solo se contemplará la documentación y/o enlaces a sitios webs que se encuentren en idioma Inglés.

Solo se aceptará equipamiento que cumplan o superen las especificaciones técnicas solicitadas.

Observaciones: **Es condición EXCLUYENTE** aportar información por todos los ítems cotizados por los proveedores; dicha información debe ser sobre Referencias Técnicas, Marcas y Modelos ofrecidos. También se debe aplicar este procedimiento en el caso de ofrecimientos de alternativas. No se aprobará como especificaciones "según pliego" o frase similar como identificación del equipamiento ofrecido.

Garantías sobre el equipamiento:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Para algunos casos el equipamiento ofertado deberá incluir una garantía no inferior a doce (12) meses por sobre todos los componentes; La misma deberá ser integral (Reemplazo de Partes y Mano de Obra) y deberá garantizarse la reparación o cambio del equipamiento defectuoso dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de informado el incidente al servicio técnico especificado por el cliente. El servicio postventa deberá contar con un canal de asistencia durante el tiempo de vigencia de la garantía; los medios de contacto para dicho canal de asistencia deberán ser informados oportunamente junto con la adquisición del equipamiento.

Para equipos de cuentes con menores tiempos de garantías se deberá informar oportunamente. Para los casos de componentes que tengan mayores tiempos de garantías ofrecidas por los fabricantes de los equipos y/o partes, se solicita informar dichos plazos.

Para el caso de los monitores y dispositivos con pantalla se deberá cumplir con la norma ISO 13406-2-Clase II durante todo el período de garantía.

Estándares Ambientales:

Al menos ciertos componentes (Procesador, motherboard, disco rígido, monitor, UPS, etc.) de los equipos a cotizar deberán cumplir como mínimo algunos de los siguientes estándares ambientales: RoHS (<http://es.wikipedia.org/wiki/Rohs>) y ErP Lot 6 (http://cache-www.intel.com/cd/00/00/43/63/436312_436312.pdf).

ANEXO III

Condiciones:

- a) **Lugar de entrega de los bienes:** Dirección de Informática, calle Mitre 76, Concordia, Entre Ríos, libre de gastos de fletes y otros gravámenes
- b) **Condiciones de Pago:** Las ofertas deberán ser presentadas en dólares estadounidenses; se utilizará la cotización publicada por el Banco Nación dólar vendedor, para realizar la conversión de una moneda a otra el día que se realice el pago/transferencia al proveedor. Las facturas deberán presentarse en Pesos Argentinos (detallando en la factura la cotización del Dólar futuro) y los pagos se efectuarán en Pesos argentinos. En caso de ser necesario se solicitara Nota de Crédito o Débito.
- c) Debe **contemplarse entregas y pagos parciales** de algunos de los ítems adjudicados a un proveedor.

DR. ALVARO B. SERRA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DR. YONAH LIFSCHITZ
Sub-Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
A/C SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y HACIENDA